

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

6849 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 3 en el Presupuesto General prorrogado para 2018, mediante suplemento de crédito, con destino a gastos correspondientes a deportes.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 3, mediante suplemento de crédito, al Presupuesto General prorrogado para 2018, que fue expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 10 de octubre de 2018.

El expediente, una vez aprobado definitivamente, tiene el detalle siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL	IMPORTE SUPLEMENTO	CONCEPTO FINANCIACION
341.489. Deportes. Otras transferencias	0	60.000,00	870.00 Remanente Tesorería

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la Ley Reguladora de dicha jurisdicción.

Fortuna, 5 de noviembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, José Enrique Gil Carrillo.